



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	REGULACIÓN DE VISITAS
Demandante	Juan Carlos Pérez Petro
Demandado	Ivonne Astrid Díaz Berroteran
Radicación	50001 31 10 003 2013 00700 00
Asunto	Requiere ICBF
Fecha de la providencia	Veintisiete (27) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

*Requíerese al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Meta, Centro Zonal Villavicencio 2, para que allegue informe de cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha 08 de agosto de 2014.

* Se ordena la visita sicosocial por parte del asistente social adscrito a este despacho para que verifique el estado sicosocial de la menor Valeria Isabella Pérez Díaz y de su progenitora, para establecer las condiciones de vida, sociales, familiares y económicas del entorno donde reside la menor y se verifique el cumplimiento de lo dispuesto en sentencia de fecha 08 de agosto de 2014.

Para el cumplimiento de lo anterior, han de concederse diez (10) días a partir de la notificación del presente auto

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

JUEZ



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

35

del

28 MAR 2019

AYELETH PEREZ PADILLA

JUEZ